

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12121 *Resolución de 20 de julio de 2009, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 20 de julio de 2009, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,4217	dólares USA.
1 euro =	134,44	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,838	coronas checas.
1 euro =	7,4462	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,86010	libras esterlinas.
1 euro =	272,90	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7004	lats letones.
1 euro =	4,2980	zlotys polacos.
1 euro =	4,2390	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0023	coronas suecas.
1 euro =	1,5198	francos suizos.
1 euro =	9,0085	coronas noruegas.
1 euro =	7,3352	kunas croatas.
1 euro =	43,9800	rublos rusos.
1 euro =	2,1476	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,7510	dólares australianos.
1 euro =	2,7122	reales brasileños.
1 euro =	1,5702	dólares canadienses.
1 euro =	9,7118	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	11,0184	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.202,88	rupias indonesias.
1 euro =	68,5330	rupias indias.
1 euro =	1.772,41	wons surcoreanos.
1 euro =	18,7878	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0350	ringgits malasio.
1 euro =	2,1714	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,141	pesos filipinos.
1 euro =	2,0489	dólares de Singapur.
1 euro =	48,359	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2989	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de julio de 2009.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.